



**VIVIENDA Y REINGRESO
EXITOSO**

La vivienda es un indicador clave del reingreso exitoso a la comunidad. Con acceso a viviendas seguras y asequibles, el individuo puede reunirse con personas de apoyo, participar en servicios educativos, de empleo, y participar en programas.

**Comuníquese con un
especialista en vivienda
regional para obtener
asistencia**

Seccion 1

Jeff O'Bleness (509) 710-5900

Codados atendidos: Adams, Asotin, Columbia, Ferry, Franklin, Garfield, Grant, Lincoln, Okanogan, Pend Oreille, Spokane, Stevens, Walla Walla, and Whitman

Seccion 2

Kevin Glover (509) 728-8062

Codados atendidos: Benton, Chelan, Douglas, Kittitas, Klickitat, and Yakima

Seccion 3

Brendan Playle (360) 480-6224

Condados atendidos: Grays Harbor, Kitsap, Mason, Lewis, Pacific, and Thurston

Seccion 4

Sean Raybell (253) 377-1192

Condados atendidos: Pierce

Seccion 5

Steve Dalton (A-J) (206) 423-2351

Angie Gogerty (K-Z) (206) 678-2673

Condados atendidos: King

Seccion 6

Lou Turner (425) 508-3034

Condados atendidos: Clallam, Jefferson, Island, San Juan, Skagit, Snohomish, and Whatcom

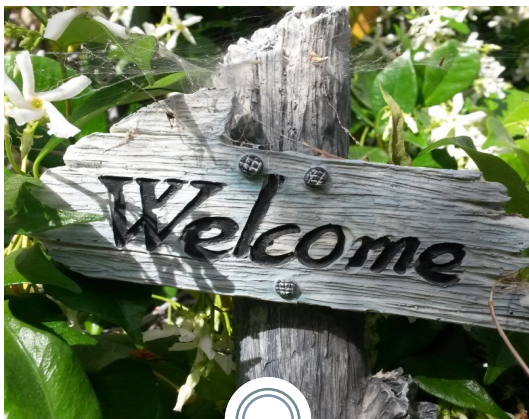
Seccion 7

Dan Johnson (360) 772-2037

Condados atendidos: Clark, Cowlitz, Skamania, Wahkiakum

**Programa de
Asistencia para
Vivienda durante
el Reingreso**





El Programa de Asistencia para Vivienda durante el Reingreso fue establecido en el 2009 para implementar los Vales de Vivienda para ellos con Fecha de Liberación Ganada (ERD), aprobados por la legislatura.

Además del vale de vivienda ERD, El Programa de Asistencia para Vivienda durante el Reingreso ofrece los siguientes tipos de asistencia de vivienda:

- Vale para Vivienda durante el reingreso
- Asistencia de Vivienda durante Reingreso Graduado (GRE)
- Asistencia de vivienda Alternativa para Padres Comunitarios (CPA)

Ocho especialistas regionales están ubicados a través del estado para ayudar al personal con la vivienda y el proceso de transición.

Vale de Vivienda ERD

Individuos que requieren un plan de liberación aprobado para ser liberados bajo custodia comunitaria pueden ser elegibles para un Vale de Vivienda con Fecha de Liberación Ganada (ERD). La asistencia con vales puede durar hasta seis meses.

Vale de Vivienda al Reingreso

Individuos que no son elegibles para otros tipos de asistencia de vivienda del DOC y que están saliendo de una instalación del DOC pueden ser elegibles para un vale de Vivienda durante el Reingreso. La ayuda para la vivienda puede durar hasta seis meses.



Asistencia de Vivienda GRE

Individuos aprobados para el Reingreso Graduado (GRE) pueden ser elegibles para recibir asistencia de vivienda si no pueden asegurar una residencia aprobada por sí mismo. La asistencia de Vivienda GRE puede durar hasta seis meses.

Asistencia de Vivienda CPA

Individuos aprobados como Padres Alternativos Comunitarios (CPA) pueden ser elegibles para recibir asistencia para vivienda si no pueden asegurar una residencia aprobada por sí mismos. La asistencia de vivienda CPA puede durar hasta 12 meses.

DIRECTORIA DE VIVIENDA

El programa de Asistencia de Vivienda durante el Reingreso mantiene un directorio interno de proveedores de viviendas que aceptan vales del DOC. Los tipos de vivienda varían en todo el estado e incluyen casas residenciales, apartamentos, y hoteles reformados. Los proveedores incluyen grupos sin fines de lucro, propietarios privados y organizaciones religiosas. Cada proveedor tiene diferentes reglas y procesos de solicitud. El administrador de casos del centro se comunicará con los proveedores de alojamiento para una posible ubicación. Especialistas en vivienda están disponibles para ayudarle.

PROCESO DE REFERENCIA

Las referencias para vales de vivienda son realizadas por el administrador de casos de la persona al completar el formulario DOC 02-336.

Para vales de Asistencia de Vivienda ERD y Vales de Asistencia de Vivienda durante el Reingreso, las referencias se envían 60 días antes de la fecha de liberación o cuando se indique ser liberable por la Junta de Revisión de Sentencias.

Para asistencia de vivienda GRE y FOSA/CPA, las referencias se envían una vez aprobadas para la colocación.

Dirección de Correo Electrónico del Programa:

DOCHousingAssistance@doc1.wa.gov

Dirección Postal del Programa:

PO Box 41100